

Chillán, 6 de mayo de 2021

Estimados Presidentes/as de Clubes:

Junto con saludarlos y complementando la información enviada respecto al proceso de Elección de Gobernador de Distrito período 2023-2024, realizada el día 16 de abril del año en curso, y teniendo en consideración que Rotary Club Ainil, aún no reconoce que el proceso se desarrolló apegado a la normativa vigente, estimamos necesario establecer las siguientes precisiones:

El proceso eleccionario se realizó con estricto apego a la normativa rotaria vigente, establecida en el Reglamento de Rotary International y en el Código de Normas, contando con el apoyo directo de la oficina de soporte de RI para la adecuada y correcta interpretación de la misma.

El escrutinio se realizó con la presencia del Gobernador de Distrito Cristián Sepúlveda Shultz, y con la del Presidente del Comité de Escrutinio PGD Fernando Andaur Vignolo, el rotario Juan Armando Bustos Bonniard quien actuó como Secretario Ad-hoc, y vía telemática el rotario Javier Hermosilla Kuschel. Además, estuvieron presentes los representantes de los candidatos, por la candidata Ana María Badilla Palma, el rotario Eduardo Reveco Quezada, y por el candidato Fernando Meier Wolf, el EGD Gerardo Escobar Lamig.

Para el escrutinio se consideraron los clubes habilitados siendo éstos los que estuviesen al día con sus pagos con la Gobernación Distrital, dispuesto en el Art 15.050.1 del Reglamento de RI, por lo que quedaron excluidos dos clubes. Los clubes que tienen 38 o más socios activos emiten dos votos cada uno.

El resultado obtenido es el que se consigna a continuación:

Votos recibidos: 85

Votos válidamente emitidos 82 + 2 votos emitidos por los clubes que cumplen con la condición señalada anteriormente.

Candidata Ana María Badilla Palma: 43 + 2 votos = 45

Candidato Fernando Meier Wolf: 39 votos

Votos nulos: 1 voto

Votos inválidos: 2 votos

Dos clubes del Distrito no participaron en el acto eleccionario.

Se levantó acta pormenorizada del proceso de escrutinio, la cual fue aprobada sin objeción por los apoderados de los candidatos.

Reiteramos la legalidad del proceso eleccionario, invitándoles a efectuar las consultas que permitan, en caso de existir dudas, esclarecerlas en las instancias correspondientes a nivel distrital, lo que permitirá continuar teniendo como referente principal, los valores fundamentales de Rotary y mantener la unidad que ha caracterizado a nuestro distrito.

PGD Fernando Andaur Vignolo
Presidente Comité Escrutinio

Cristián Sepúlveda Shultz
Gobernador Distrito